Mártes 6 de Febrero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,618

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.80 »
Por un año. » 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Mártes, Santa Dorotea, virgen y mártir y San Silvano obispo.

Cuanto mas era atormentada la gloriosa virgen Dorotea, mas alegre se mostraba haciendo burla de sus atormentadores. Cansados ya los verdugos y turbado y confuso el tirano juez Apricio, dió sentencia de muerte contra Dorotea y mandó que fuese degollada.

—San Silvano obispo en Emesa ciudad de Fenicia.

37 dias trascurridos, faltando 328 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 15 m. y entra á las 6 h. 45 m.

Cuarto menguante.

Efemérides

1860—Toma de Tetuan.

Tetuan, ciudad del imperio de Marruecos, puerto sobre el Mediterráneo, fué tomada por O'Donell, general en jefe del ejército español en la guerra contra Marruecos, el 6 de Febrero de 1860. La victoria que dió por resultado la toma de Tetuan le valió á O'Donell el título de Duque de Tetuan; nuevas ventajas obtenidas despues lo condujeron victorioso á Tanjer, donde impuso la paz al marroquí.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Sentimos que la necesidad de no traspasar los reducidos límites de nuestra *revista de la prensa*, no nos permita dar el estracto de los escelentes artículos doctrinales de *La Democracia*, la estension que por su importancia merecerian.

Tenemos que reducirnos á decir que el Domingo continúa desenvolviendo la tesis de *la teoría y la práctica*, haciendo aplicacion de la doctrina á la moral, al derecho y á la economía; y demostrando como conclusion de sus razonamientos que el progreso en todas las materias no puede verificarse simplemente por la práctica, sino que es necesario que de las observaciones y de las experiencias que se hagan, se deduzca la teoría, que es la regla; y que por tanto no tiene causa plausible ni es razonable la repugnancia á las teorías de que algunos hacen gala á fuer de *hombres prácticos*.

∴

El primer editorial de *El Nacional* tiene por objeto sostener que no hay organizacion posible para la República sin la comunidad de esfuerzos y sacrificios de parte de todos.

Despues reproduce un decreto expedido por el Gobierno en 1870 y refrendado por D. Tomás Villalba, por el cual se estableció una Junta consultiva de comercio y de hacienda; manifestando que pocas ocasiones podrian presentarse mas á propósito que la época actual para ensayar de nuevo el establecimiento de una Junta semejante.

Picado *El Nacional* por la agresion de *La Revista Mercantil* atribuyendo miras de ambicion personal al director de aquel, califica al señor Lobo de profesor de literatura *guaranga*: declara que no quiere degradarse devolviéndole insulto por insulto, y rechaza como calumniosas sus imputaciones.

Entre los editoriales de *El Nacional* ha aparecido una epístola en verso dirigida al Presidente de la República del Salvador, por el distinguido escritor D. Federico de la Vega. Como en ella se le dan algunos consejos sobre la conducta que debe observar en el Gobierno, dice *El Nacional* que acaso dicha epístola esté destinada á servir de enseñanza á todos los que en este hemisferio se encuentren en el caso del Presidente del Salvador.

Contestando á una carta de un comerciante extranjero, hace notar *El Nacional* que no es solidario de lo que en su primer número dijo un remitido que censuraba se continuasen pagando los intereses de la Deuda.

∴

La Revista Mercantil anuncia que en breve aparecerán medidas de gran importancia sobre la Aduana: pero dice que no está facultada para dar ningun detalle mas.

Quedamos edificados.

Continúa *La Revista* atacando á *El Nacional*. Repite que su director pretendió ser *ministro universal*. Se mofa de la afirmacion de *El Nacional*, quien sostiene que entre nosotros se deben á la prensa todos los acontecimientos públicos. Lo que se deje de mistificaciones. Que á pesar de todos los ditirambos que hoy entona contra la fuerza, y á pesar de que ahora cree que la fuerza no puede concebir ni ejecutar nada fecundo y permanente, no fué la pluma de ningun escritor, sino la espada de un soldado la que desde las columnas del mismo *Nacional* hizo algo fecundo y permanente. Que no fué una pluma, sino una espada la que hizo salir como rata por tirante á aquella bandada de pájaros gordos como los Varela, los Lamas, los Narvaja y comparsa, así como á aquella otra bandada de pichoncitos que acostumbraba empollar sus huevos en los altos del Cabildo. Y que no fué una pluma, sino una espada la que garantió que se quemará hasta el último de esos pedazos de papel con que D. Pedro Varela quiso convertir á la nacion entera en una especie de gran *[illegible] Montevideano*.

«Como ha dicho *El Nacional* que ojalá tenga otra vez la buena fortuna de concurrir á actos de tanta solemnidad y trascendencia como antes,» le contesta *La Revista* que no duda que conseguirá lo que antes consiguió, si tiene, como entonces, OCHO REDACTORES escogidos, cuyos nombres son bien conocidos del público.

Parece admirarse *La Revista* de que *El Nacional* tenga ya un Ministro de Hacienda en el bolsillo.—Recordaremos sin embargo á *La Revista Mercantil*, que hace muy poco tiempo que ella nos dió la fotografía de un escelente Ministro de Hacienda, cuyo nombre tuvo la poca caridad de reservarse para sí.—Sin duda *La Revista Mercantil* ha cambiado de modo de pensar, ó le han salido fallidas las esperanzas que entonces mostraba, de sacar adelante su candidato.

Lo curioso es que, segun *La Revista*, el autor del artículo de *El Nacional* pidiendo Ministro de Hacienda, es uno de los que la opinion señala como aspirantes al Ministerio: el señor Lacueva.

Da algunas vueltas *La Revista* buscando la bandera que ahora trae *El Nacional*; pero no la encuentra. Lo que afirma es que no es ya la antigua bandera que enarbolaba cuando se publicaba bajo la inspiracion del actual Gobernador.

En una cosa estamos de acuerdo con *La Revista*; es en desaprobar la indicacion de *El Nacional* dirijida á que el Gobierno suprima lo que él llama *prensa baja*.—Enemigos siempre de la arbitrariedad y sostenedores sinceros de la libertad de la prensa, jamás pediremos para ella otra represion que la que esté autorizada por las leyes.

La Revista Mercantil se ha constituido en defensora de las suscriciones vecinales que tienen por objeto adornar las calles para el carnaval.—Era lo que le faltaba.

Toda la fuerza de su argumentacion consiste en repetir muchas veces que la suscricion es voluntaria.—Ya sabemos que á nadie se lleva á la cárcel por negarse á contribuir á dicha suscricion: pero, ¿negará *La Revista* que cuando se va de casa en casa con las listas, y mas invocando el nombre de la autoridad, hay muchos que consideran como un compromiso ineludible el prestar su concurso? ¿No es la misma *Revista* que el pueblo no podia hacer otra cosa que responder al llamamiento del Sr. Jefe Político?

Y ya que hablamos de este asunto, rogaremos á *La Revista* que confirme ó rectifique una especie que públicamente ha circulado como cierta. Se ha asegurado que la compañía de ópera francesa intentó dar una funcion á beneficio de uno de los establecimientos de beneficencia, y que se le hizo desistir de su propósito, y hacer que el producto del beneficio se destinase al adorno de las calles para el carnaval.—¿Sabe algo de esto *La Revista Mercantil*?

Otra observacion tenemos que dirigir á *La Revista*. Ha contraido la ilícita costumbre de atribuir á las observaciones que le dirigimos, á los móviles que la place señalar.—Así, cuando combatimos las disparatadas analogías que pretendia encontrar entre la situacion de los Estados Unidos y la de esta República, dijo que nos dolian sus *paralelos* porque no nos gustaba que se comparase al coronel Latorre con Tilden.—Ahora sale diciendo que cuando no tenemos *la sarten por el mango*, quisiéramos que todos anduvieran mústios como nosotros.—No, no es eso. Prescindiendo de que no aspiramos á tener *la sarten* ni por el mango ni por ninguna otra parte, observaremos que si nos parece mal que hoy se vaya de casa en casa recaudando suscriciones para poner banderas y farolitos en las calles, es porque Montevideo está muy pobre, y porque á la mayor parte de los que por compromiso concurren á esas suscriciones, les hace falta para sostener sus familias lo que dan con aquel objeto.

Y basta de adornos de carnaval.

∴

Nos es imposible por falta de tiempo y de espacio analizar el editorial que ayer publica *La Tribuna* sobre tierras públicas; pero esperamos que no nos faltará ocasion de volver sobre este asunto.

Por hoy solo diremos que, segun los cálculos de *La Tribuna*, la suma que el Gobierno podria sacar de las tierras públicas durante diez años, sería la de 1.181,25[illegible] pesos fuertes por año, la cual se aplicaria en parte á los gastos eventuales y en parte al servicio de las [illegible]

[illegible] el Gobierno tendria en sus cajas pagarés garantidos por la misma tierra, por valor de diez millones de pesos.

Una agradable novedad encontramos en *La Tribuna* de ayer, y es que hace, como nosotros, la *revista de la prensa*.

Como *La Tribuna* es periódico de la tarde, empieza su *revista* por los otros diarios de la tarde, que son los que antes lee, á diferencia de *El Siglo* que siendo periódico de la mañana, no recibe los de la tarde sino cuando tiene ya hecha la mitad de su *revista*.

Nuevo acto de esplicacion á lo que dice *La Tribuna* achacándonos preferencias, simpatías de *coterie*, y quien sabe cuantas cosas; y eso que generalmente nos ocupamos de estractar *La Tribuna* antes de *El Telégrafo Marítimo* y *El Ferro-Carril*.

Dice con mucha formalidad *La Tribuna* que se abstendrá de polémicas en su *revista de la prensa*; porque esta seccion no le parece propia para discusiones. Y á renglon seguido, con la misma formalidad, echa sus puntaditas, de *refilon*, como ella dice, al *Telégrafo Marítimo* y al *Ferro-Carril*, y discute largo y tendido nuestras apreciaciones sobre adorno de las calles para Carnaval.

En vez de contestar á las observaciones del colega, nos referimos á las que en esta misma *revista* dirigimos al periódico de la mañana que se ha constituido en defensor del adorno de las calles.

∴

No sabe *El Ferro-Carril* cómo resolverá el Gobierno la cuestion planteada sobre el presupuesto y la Deuda; pero cree que no se hará esperar muchos dias la solucion.

Entre tanto continúa *El Ferro-Carril* abogando por que se atienda á la amortizacion con preferencia al servicio de intereses. Sostiene que su sistema produciria la valorizacion de los títulos de la Deuda y pondera el mal efecto que produciria el que, como es muy posible, no alcanzasen los recursos del Gobierno á pagar los intereses cuyo abono se garantiese á los acreedores.

∴

El Telégrafo Marítimo aboga por la reorganizacion administrativa del país; reproduce lo que acerca de este mismo asunto decia en los primeros dias de 1872, y aconseja al Gobierno que acepte el sabio consejo que Mr. Thiers dió á la Francia en los momentos en que aquella activa y laboriosa sociedad sufria los efectos de una solemne crisis.

SECCION OFICIAL

TRADUCCION

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo, 28 de Enero de 1877.

Exmo. señor:

Ruego á V. E. acoja mis agradecimientos por las comunicaciones contenidas en las apreciables notas de V. E. del 25 y 27 del corriente mes.

Al no suponer homonimia, nada queda que desear respecto á la individualidad de uno de los muertos en «Migues.»

No es así del otro, por el cual los informes procesales no dan sino el nombre (Antonio Aglio Giordani) y esto incorrecto á la evidencia.

En la imprescindible necesidad de buscar cualquier medio de determinarlo, ruego á V. E. me permita recurrir nuevamente á su cortesía para conocer por lo menos el lugar y si es posible las circunstancias en que fué arrestado.

Así, siempre tendria un punto de partida para ulteriores investigaciones.

De V. E. obsecuente servidor.

Hipólito Garrou.

A S. E. D. Ambrosio Velazco, Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 28 de 1877.

Pásese oficio al Jefe Político de la Capital, pidiéndole todos los informes que pueda obtener, respecto á la persona de Antonio Niglio, conocido tambien por Giordani, el que fué muerto violentamente en la seccion de Migues, Departamento de Canelones, junto con Miguel Notaro; y obtenidos los informes de la Policía, contéstese al señor Encargado de Negocios, acompañándolos en copia, como está ordenado.

VELAZCO.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 28 de 1877.

Sr. Jefe Político:

Sírvase Vd. trasmitir á este Ministerio los datos ó antecedentes que tenga esa Jefatura respecto al individuo Antonio Niglio (a) Giordani, muerto violentamente en la seccion de Migues.

Dios guarde á Vd. muchos años.

A. VELAZCO.

Al Sr. Jefe Político de la capital, coronel D. Juan P. Goyeneche.

Jefatura de Policía.

Montevideo, Febrero 2 de 1877.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores doctor D. Ambrosio Velazco.

Exmo. señor:

En contestacion á la nota de V. E., fecha 28 del ppdo., tengo el honor de adjuntarle el informe del oficial 2.º de esta reparticion, con los datos que V. E. ha solicitado del individuo Antonio Niglio (a) Giordani, muerto violentamente en la seccion de Migues, y orijinales las declaraciones que espontáneamente han prestado ante esta jefatura los súbditos italianos Francisco Valiante, Antonio Tusco, Antonio Testarcio, Daniel Gaduano, Juan Sparano, Albino Crocano, Rafael Riquiritti y José Villano.

Por esos documentos verá V. E. que el referido Antonio Niglio (a) Giordani era compañero inseparable de Miguel Notaro; tenia las mismas condiciones de éste; practicaban juntos iguales fechorías y la opinion de sus propios connacionales es de que ambos eran vagos y criminales.

Dejando así cumplido el pedido de V. E., me complazco en reiterarle las protestas de mi alta y distinguida consideracion.

Juan P. Goyeneche.

Jefatura Política.

En cumplimiento de órden del señor Jefe Político, procedí á compulsar el archivo de esta oficina, para tomar los datos concernientes á las entradas que haya tenido en la cárcel pública el individuo Antonio Niglio (a) Giordani, encontrándolos siguientes:

Que con fecha 6 de Junio fué reducido á prision por el comisario de la 5ª seccion, por uso de armas y tenerse sospechas de que fuera uno de los tantos napolitanos domiciliados en el Cordon, y que segun noticia de los empleados de policía se creia estaba complicado en diversos robos y asesinatos que tenian alarmado al vecindario de aquella seccion y de la de las Tres Cruces.

Intimado á satisfacer la multa por uso de armas, se negó á efectuarla, manifestando que no tenia dinero, por lo que se le impuso en su defecto varios dias de arresto.

En esta circunstancia fué que, por los vecinos del Cordon, Miguel Prota y Galbini Crocamo, se supo que Giordano, cuyo verdadero nombre es Antonio Niglio, formaba parte de una compañía ó cuadrilla de bandoleros, capitaneada por un tal Miguel Notaro.

Que Niglio estuvo detenido en la cárcel pública por atribuírsele complicidad en los asesinatos de La Paz.

Montevideo, Enero 30 de 1877.

Adolfo Gonzalez, oficial 2.º

Comisaría de Ordenes.

Montevideo, Enero 31 de 1877.

En presencia del comisario de órdenes que suscribe, el súbdito italiano Albino Crocamo, declaró lo siguiente:

Que á Miguel Notaro y Antonio Niglio (a) Giordani los conocia como asesinos, y que hará como diez y seis á diez y ocho meses, que Niglio y Notaro asaltaron una casa en los Pocitos á inmediaciones de la quinta del Sr. Piñeyrúa, con intencion de efectuar un robo, pero que no lo llevaron á cabo por haberlo impedido el dueño.

Que en la fonda de la calle del Uruguay esquina á la del Parque, entraron Notaro y Niglio en momentos que se encontraba comiendo Domingo Roggiero al cual como no los hubiera invitado á tomar vino lo atropellaron con puñales en mano para matarlo, pero no pudieron conseguirlo porque lo impidieron los mozos de la indicada fonda.

Que en el pueblo de la Paz hace seis ú ocho meses precisamente asesinaron á la familia Britos compuesta ésta de padre é hijos, por robarle, lo que no pudieron conseguir.

Que antes de cometer este asesinato, le pidieron al declarante diez y seis pesos, para tomar pasajes en el tren para la Paz, cuya cantidad no le entregó.

Que posteriormente tuvo conocimiento de que ese viaje tenia por objeto el asesinato de la familia de Britos.

Que Niglio y Notaro eran compañeros inseparables y que no tenian ocupacion ninguna ni oficio conocido.

Y no teniendo mas que declarar se ratificó en el contenido de ella, firmando conmigo el Comisario de órdenes de que certifico.

Albino Crocamo.
Cárlos Clark,
Comisario de órdenes.

Comisaría de Ordenes.

Montevideo, Enero 31 de 1877.

En presencia del Comisario de Ordenes que suscribe, el súbdito italiano Daniel Gaduané, declaró lo siguiente:

Que por los periódicos de Italia conocia que Miguel Notaro y Antonio Niglio (a) Giordani eran unos *asesinos y ladrones*.

Que Notaro y Niglio se ocupaban en escribir cartas [illegible] personas que no les remitiieran lo pedido.

Que se ocupaban en matar ganado ajeno, lo mismo que robarlo.

Que ha tenido conocimiento que en esta tambien se ocupaban en lo mismo.

Que los conocia por vagos y mal entretenidos.

Y ratificándose en lo declarado, firma conmigo, á ruego del declarante por no saberlo hacer, D. Manuel Valenti.

A ruego del declarante:

Manuel Valenti.
Cárlos Clark,
Comisario de órdenes.

Comisaría de Ordenes.

Montevideo, Enero 31 de 1877.

En presencia del Comisario de órdenes que suscribe, el súbdito italiano Antonio Tostorelo declaró lo siguiente:

Que Antonio Niglio y Miguel Notaro, le comunicaron que en Italia habian sido *ladrones y asesinos*.

Que tiene conocimiento que Antonio Niglio y Miguel Notaro sacaron dos hijas de Antonio Crocamo y despues de forzarlas les exijieron les diesen una cantidad de dinero con lo que pudieron conseguir su libertad, que esto tuvo lugar en Italia en la Provincia de Nápoles cerca de Salerno.

Que Niglio y Notaro eran compañeros inseparables.

Que José Notaro asesinó á José Terrusó cerca del pueblo de Bevalo (Italia).

Que Niglio y Notaro se ocupaban en robo de ganados, ovejas, etc.

Y ratificándose en esta declaracion lo firma conmigo, á ruego del declarante por no saberlo hacer, el Sr. D. Emilio Landinelli.

Emilio Landinelli.
Cárlos Clark,
Comisario de Ordenes.

Comisaría de Órdenes.

Montevideo, Enero 27 de 1877.

En presencia del comisario de órdenes que suscribe, el súbdito italiano Francisco Valiante, declaró lo siguiente:

Que Antonio Niglio (a) Giordini y Miguel Notaro le comunicaron reservadamente haber hecho un robo de dinero en los Pocitos, que el no dió parte á la autoridad por temor de que lo hiciesen ó matasen.

Que Niglio y Notaro le comunicaron tambien haber hecho tres muertes en el Rosario Oriental y que tampoco dió parte por la misma razon.

Que Niglio y Notaro eran compañeros inseparables—Siempre los encontraba juntos.

Que no les conocia oficio alguno, y que él los tenia por vagos.

Que el declarante tiene su pulpería en la calle Mercedes núm. 302,—que allí se reunian Niglio y Notaro y le comunicaban lo que acaba de manifestar.

Que despues de haberle comunicado esas fechorías, se retiraron de su casa,—y ya no los volvió á ver.

Y ratificándose en esta declaracion la firma conmigo—

Francisco Valiante.
Cárlos Clark,
Comisario de Ordenes.

Tomada la declaracion que precede agregó: que el zapatero José, cuyo apellido no recuerda en este momento, le comunicó que Miguel Notaro y Antonio Niglio, le habian arrancado á la fuerza *ciento cincuenta pesos*, poniéndole un puñal en la garganta—y que no dió parte por temor de que lo matasen.

Francisco Valiante.
Cárlos Clark,
Comisario de Ordenes.

Comisaría de Ordenes.

Montevideo, Enero 31 de 1877.

En presencia del Comisario de Ordenes que suscribe, el súbdito italiano Juan Sparano declaró lo siguiente:

Que conocia de América á Antonio Niglio (a) Giordani y á Miguel Notaro, compañeros inseparables, paisanos á los cuales no les conocia profesion alguna.

Que encontrándose en una pulpería de la calle del Uruguay el declarante, entraron en ella Notaro y Niglio y dirigiéndose á una mesa donde se encontraba comiendo Domingo Roggiero lo acometieron á este con cuchillos, por el mero hecho de que Roggiero no les convidara con vino.

Que ha oido decir trasjudicialmente que Niglio y Notaro han hecho varias muertes y robos en Italia.

Y ratificándose en lo declarado lo firma conmigo por no saber hacerlo D. Bartolo Cerruti.

Bartolo Cerruti.
Cárlos Clark,
Comisario de Ordenes.

Comisaría de Ordenes.

Montevideo, Enero 29 de 1877.

En presencia del Comisario de Ordenes que suscribe, el súbdito italiano Antonio Tusco 2.º, declaró lo siguiente:

Que Antonio Niglio (a) Giordani, era compañero inseparable de Miguel Notaro, que sus paisanos no lo conocian oficio ni profesion alguna, y que lo consideraban como vago.

Que oyó decir que Niglio y Notaro escribian cartas con amenazas de muerte.

Que estando Miguel Notaro y Antonio Niglio (a) Giordani en la pulpería de don Juan, calle del Uruguay esquina Tacuarembó, el declarante les oyó decir que el coronel Trias era enemigo de ellos y que tenian que vengarse, que al oir esta conversacion él dió parte inmediatamente al señor Jefe Político.

Que despues desaparecieron del barrio donde vivian.

Que mas tarde oyó decir que habian salido de la Union á caballo y con direccion á Migues.

Y ratificándose en esta declaracion la firma.

Antonio Tusco.
Cárlos Clark,
Comisario de Ordenes.

Comisaría de Ordenes.

Montevideo, Enero 31 de 1877.

En presencia del Comisario de Ordenes que suscribe el súbdito italiano Rafael Riquintte declaró lo siguiente:

Que conocia á Miguel Notaro que era en Italia cabo de brigantes.

Que tiene conocimiento que Notaro forzó á dos hijas de Antonio Crocamo en Italia.

Que Notaro no tenia trabajo y que lo conocia por vago.

Que Notaro es conocido en Italia por ladron y asesino.

Y ratificándose en lo declarado lo firma conmigo á ruego del declarante por no saberlo hacer,

José Larroche — José la Ruge.
Cárlos Clark,
Comisario de Ordenes.

Comisaría de Ordenes.

Montevideo, Febrero 1.º de 1877.

En presencia del comisario de órdenes que suscribe, el súbdito italiano José Villano declaró lo siguiente:

Que conoció á Antonio Niglio (a) Giordani y á su inseparable compañero Miguel Notaro, no habiéndole jamás conocido profesion ni oficio alguno.

Que por repetidas veces le pidieron dinero, á lo que él accedió por algun tiempo; pero, cansado ya de esos pedidos, se negó varias veces á darles mas, lo que fué motivo para que Giordani y Notaro lo amenazaran de muerte poniéndole los puñales en el cuello.

Que como tiene zapatería, con las mismas amenazas le obligaban á que les entregase calzado para los dos (para Notaro y Giordani) y otros mas.

Que entre dinero y calzado le han robado mas de un año de su trabajo.

Que no dió parte á la autoridad de estos hechos por temor de ser asesinado por Giordani y Notaro; quienes ya le habian ofrecido hacerlo, si daba parte.

Y no teniendo mas que agregar á esta declaracion, leida que le fué se ratificó en su contenido, no firmándola porque dice no saber hacerlo y lo hace á su ruego un testigo.

A ruego de D. José Villano—

Charles Dubarry.
Cárlos Clark,
Comisario de Ordenes.

Es copia.

Conforme—

Oscar Hordeñana,
Oficial Mayor.

CIRCULAR

Montevideo, Febrero 5 de 1877.

La tercera parte de la Recaudacion corresponde á la quema del papel, que deberá Vd. enviar lo primero.

En el caso de que le sean á Vd. giradas órdenes á favor de Jefes Políticos, ó cualquiera otra, no deberá Vd. bajo séria responsabilidad, hacer uso de esa tercera parte.

Dios guarde á Vd.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

Sr. Recaudador de Contribucion Directa de.........

525.f6.1

ESTADÍSTICA

Inmigracion y emigracion

De los diversos cuadros confeccionados por la Mesa de Estadística General de la República y comprendidos en el *Cuaderno núm. 7* que acaba de publicarse, resulta que desde el año 1874 la inmigracion empezó á disminuir á la vez que el número de inmigrantes que se dirigen á la Comision para pedir trabajo ú ocupacion. Sin embargo es digno de notarse que, en 1875 el número de pedidos hechos á la Comision fué mayor que en 1874, prueba [illegible]

Por otra parte, el análisis de los datos relativos á la salida de viajeros y las observaciones hechas sobre ese movimiento, nos han demostrado que la emigracion de los inmigrantes ó el regreso de parte de ellos á su tierra se ha pronunciado de un modo bastante sensible en el Plata desde el año 1874 hasta hoy.

Hace algunos años ya que ese movimiento de regreso ha sido notado en Europa por los economistas.

El *Economist* de Lóndres hizo notar ese hecho que califica de *regular*, en su núm. del 11 de Abril de 1874, calculando en 251,982 el número de aquellos emigrantes que habian regresado á Inglaterra en el año de 1871 segun el *Register* general encargado de la formacion del censo.

Con ese motivo, el *Economist* manifiesta esta opinion, que el acrecentamiento de la poblacion en América, por medio de la inmigracion, habia de dejar algun dia de progresar con la misma rapidez de antes.

Es cierto que esa disminucion en la emigracion de Europa para América se hizo notar primero en los Estados Unidos y luego en los del Plata. Merece notarse que á la vez que disminuye el número de inmigrantes de Europa á los Estados Unidos aumenta el de los inmigrantes hijos del Celeste Imperio.

Sir Jorge Campbell, en el Congreso de la *Asociacion inglesa para el adelanto de las ciencias sociales* en 1874 habia hecho notar ya que, en América, el trabajo de los chinos iba á competir con el de los blancos, agregando que esa inmigracion, como mas tarde la de los naturales de la India, tendrá por efecto producir la baja del precio de los salarios en América.

El *Journal des Economistes* de Paris decia, en su número del mes de Octubre de 1874 que «se confirma cada dia mas que el número de los emigrantes que regresan de América á Europa es bastante considerable.»

El Sr. Ellena, (1) dice que en el año 1873 hubo 7907 inmigrantes italianos que regresaron de la América del Sud, y mas todavia en 1875.

Ese fenómeno no es peculiar del Plata, como se vé, sino que se estiende á todas las regiones de ambas Américas, á consecuencia de la crisis que estas esperimentan, pero lejos de probar en contra de los beneficios de la emigracion de Europa para América, prueba al contrario cuán benéfica han sido y son para la humanidad y el desarrollo de la riqueza esas grandes emigraciones de los pueblos que han procurado ya á unos millones de trabajadores los medios de crearse una posicion que jamás habrian alcanzado en su propia tierra, estableciéndose una parte en paises donde gozan de comodidades, y regresando otros á su patria con un pequeño peculio ó un capital adquirido, habiendo entre ellos algunos millonarios que se hicieron célebres en Europa con sus grandes empresas ó liberalidades.

Es verdad que desde hace uno ó dos años no todos los inmigrantes que regresan á su tierra están ricos; sin embargo, se puede asegurar que casi todos se fueron á lo menos con algunos ahorros economizados, porque, en general, los que se fueron no son los mas pobres, sino aquellos que, viendo que no podian adelantar mas en esta época, se contentaron con lo que tenian ganado.

En el Plata como en los Estados-Unidos hay épocas de crisis que no han de ser mas permanentes que en Europa. Una vez vencida la crisis por medio de la liquidacion que se hace, el equilibrio se restablecerá, habrá trabajo para todos y se necesitarán otra vez brazos y auxiliares laboriosos que la Europa nos ha de suministrar.

EMIGRACION

La Francia es uno de los paises de Europa cuya poblacion es la que menos emigra, pues resulta de la estadística oficial que no hubo mas de 60,245 emigrantes durante los últimos 10 años; en este número figuran 22,590 habitantes de los Bajos y Altos Pirineos y 10,234 de los departamentos del Gironda y de la Garona. Esos emigrantes de Francia se dirigieron:

20,792	para	la República Argentina.
6,436	»	Montevideo.
9,650	»	Estados Unidos y Canadá.
3,014	»	España.
1,883	»	Brasil.
1,666	»	Venezuela y Chile.
961	»	Egipto.
814	»	Antillas españolas.
15,029	»	Otros varios paises.

La emigracion ascendió en Francia al número de 7,109 en 1871; 9,581 en 1872; 7,561 en 1873; y 7,080 en 1874 es decir que los emigrantes alcanzaron apenas al guarismo del 2 por 1000 de sus habitantes.

Los datos que anteceden prueban que la emigracion va disminuyendo en Francia, pues el Sr. J. Duval, en su *Historia de la Emigracion* calcula en 98,340 el número de los franceses emigrados (incluso 42,888 para la Argelia) durante el período de 1853 á 1858.

En la Gran Bretaña la emigracion alcanzó (2) durante el período de 1815 á 1875, al número de 8.306,720 así repartidos:

5.391,542	para	los Estados.
1.536,683	«	el Canadá (América del Norte.)
1.132,437	«	Australia.
246,058	«	Otros paises.

De 1860 á 1869 especialmente hubo un millon ochocientos cincuenta y nueve mil noventa y nueve emigrantes ingleses para los diversos paises del mundo.

En 1870	hubo	256.940	emigrantes.
« 1871	«	252,435	«
« 1872	«	295,213	«
« 1873	«	310,612	«
« 1874	«	241,014	«
« 1875	«	173,809	«

La proporcion de los emigrantes de Inglaterra alcanzan á mas del ⅛ p.% de su poblacion total y vá disminuyendo tambien.

La emigracion de Alemania alcanzó al número de 1.017,022 durante el período de 1850 á 1859. El *Almanaque de Gotha* de 1876 calcula el embarque de los emigrantes por el puerto de Brema en 80,418 para el año 1872, en 63,241 para 1873 y en 30,633 para 1874. Segun la estadística Hamburguesa esa emigracion se reparte (en 1872) en la siguiente proporcion:—91.99 p.% para los Estados-Unidos, 5.33 p.% para el Brasil, 2.03 para Australia, 0.27 para la República Argentina, 0.10 para Chile, 0.10 para Africa, 0.11 p.% para otros Estados de la América del Sud, y 0.07 para otros paises.

Esa emigracion alcanza al ⅛ p% anual del total de la poblacion del Imperio.

En Suiza, la oficina federal de estadística refiere que los datos suministrados por 20 cantones dan por el período de 1868 á 1875 el número de 27,282 emigrantes: 15,907 varones, 6,094 mujeres y 6,181 menores de 15 años. Proporcion con relacion á la poblacion 1.02 p%.

Sobre la emigracion española faltan los datos.

En Italia, segun lo espone el Sr. V. Ellena en su escelente trabajo (3) sobre emigracion que analizamos aquí, se calcula que durante los años 1870 á 1873 la emigracion para América, Africa y Asia alcanzó al número de 30 y 40,000 á 50,000 individuos; este último número es el que suministra el Sr. Florenzano (4). Pero se estima tambien que en el año 1875 la cifra de los emigrados no pasa de 25,000.

Segun el Sr. L. Bodio (5), Director de la Oficina de Estadística en Roma, el número de los italianos residentes en el exterior alcanzaba en el año 1871 al número de 952,806, incluso 147,547 en la América Meridional y Central, y especialmente 32,000 en la República Oriental, incluyéndose en ese número á los hijos de italianos nacidos en el país que los estados consulares consideran como italianos cuando la ley de la República los considera entre nosotros como orientales.

(1) Della Emigrazione in America per V. Ellena, Roma 1876.
(2) General reports of the emigrant Commissioners. Tables showing the amount and particulars of emigrations from the United Kingdom.
(3) Della emigrazione, delle sue leggi, per V. Ellena. Roma 1876.
(4) Della emigrazione in America. Napoles 1874.
(5) Censimento degli italiani all' Estero. Roma 1874.

LITERATURA

Páginas históricas

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

(Conclusion del Capítulo XLII)

Alcanzada la victoria, el Cabildo se hizo cargo del último oficio de Sarratea, y le contestó: que en cuanto al *veto* y al arresto de los individuos tachados, la Junta de Representantes resolveria, pero que declaraba desde luego, que la parte sana é ilustrada del pueblo no reconocia en él autoridad alguna judicial y consideraba nulos los procesos formados.» Sarratea, repuesto del susto, al ver que la cuestion se ponia de nuevo en el terreno de la discusion, replicó quejándose de que se le disputase la facultad de juzgar á la administracion depuesta del Directorio, desconociendo sus crímenes y los tratados hechos con tres provincias federales, agregando con altanera insolencia: que el Cabildo podia opinar como gustase, que él se consideraba con la facultad de *casar* un acto contrario á la ley; que las intrigas solo podian adoptarse por quien aspirara al mando por medios ilegítimos; que él para ser gobernador no necesitaba convulsiones, pues sin ellas estaba en posesion del mando. (1)

Sarratea al interponer su veto y formular su acusacion, habia contado con la mansedumbre de las cuatro víctimas por él elejidas. Aguirre era un vecino enérgico y honrado, pero mal preparado para el áspero combate de la vida pública. Passo era un talento superior, que juzgaba desde una grande altura las acusaciones de que era blanco, y que no se dignaba defenderse de ellas. D. Vicente Lopez, el autor inspirado de las valientes estrofas del Himno Nacional, era un carácter manso, sin temple así para la lucha como para el sacrificio, empero guardaba su credo en el fondo de su conciencia.

Pero D. Tomás Manuel Anchorena, era una personalidad irritable, armado de uñas y dientes, que se ponia en ereccion al menor contacto, y no estaba dispuesto en ningun caso á ser el *cordero pascual*, valiéndose de la espresion del mismo Sarratea. Al leer el escrito con que Anchorena respondió á la acusacion del gobernador, creeríase ver un tigre que al sentir los primeros pasos del cazador, se le erizan los pelos, se le inyectan de sangre los ojos, afila sus garras, sale al encuentro de su enemigo, hace oir su rugido, le salta al cuello, lo despachurra sin misericordia y se ceba en el cadáver.

Bajo el modesto título de *Escusacion*, D. Tomás Manuel Anchorena presentó al Cabildo una renuncia del cargo de representante, fundándola en el veto interpuesto por el gobernador, bien que protestando «que la dignidad de la Provincia habia sido ultrajada y los derechos del pueblo violados por él.» Con tal motivo decia con el mas implacable sarcasmo: «No sé de donde nos ha salido un «Gobernador de Provincia, que habiendo jurado «desempeñar fiel y legalmente su empleo confor«me á las leyes que rigen en el país, y no reunien«do en sí otra autoridad ni funciones que las que «corresponden á su título, hace de gobernador, de «magistrado ordinario, de justicia, de Juez de re«sidencia, de legislador, atropella todas las leyes «judiciales, pone en prisiones á los ciudadanos y «los detiene en ellas largo tiempo, sin hacerles «saber la causa, y aun se estiende á declarar como «delitos los hechos que se han ejecutado sin faltar «á la ley, en una palabra, se presenta con mas au«toridad que el mismo Ser Supremo, el paso que «á todas horas se le oye propalar liberalidad, jus«ticia, etc., aunque con la desgracia de que nadie «le cree, y de que son muy pocos los miserables «que afectan creerle.» Este no era sinó el primer rujido precursor del ataque. En seguida se lanza sobre él, examina la cuestion de hecho y de derecho con frases cortadas y vibrantes, que mas parecen gritos salvajes de combate, que argumentos legales; sienta al acusador en el banco de los acusados, hace su biografía y su caricatura política; lo presenta como el primer promotor de los proyectos de monarquía en el Rio de la Plata; le echa en cara sus peculados, lo desnuda de los méritos con que se vestia, y lo entrega á la befa pública, apostrofándole de embustero con estas palabras: «Yo bien advierto que S. S. no tendria «tal vez embarazo en decir, voz en cuello, que «habia recibido la autoridad del cielo ó de los pue«blos, con la misma desfachatez con que dice ha«ber procedido á formar la causa que está siguien«do contra el Congreso, de acuerdo con la Sala de «Representantes.» Levantando con ira la acusacion de traidor á la causa de la república y de la independencia, y tomando virilmente la defensa de sus antiguos colegas perseguidos, sin hacerse solidario de sus errores, prueba con documentos á Sarratea, que no habia tenido el derecho de procesarlos; que habia mentido al aseverar en el auto cabeza del proceso de alta traicion, que procedia con autorizacion de la Junta de Representantes. En comprobacion de su desmentido, reproduce íntegro un documento secreto, relativo á la aprobacion condicional de los tratados del Pilar. Por él se comprobaba que la Junta habia aprobado el artículo 7.º de los tratados del Pilar, que sometia á juicio al Directorio y á los congresales, sujetando el proceder á las reglas estrictas del derecho, sin atribuirse jurisdiccion sobre los diputados de las demas provincias, y limitando á una mera investigacion lo relativo á los diputados de Buenos Aires, librando á la deliberacion de la representacion provincial de acuerdo con los demas Cabildos federados, el procedimiento que en definitiva debia observarse. (1) Sarratea pretendió en vano defenderse de estos tremendos golpes de maza: al ir á poner la firma en su última contestacion, tuvo que huir desparorido, perseguido por la rechifla pública. Anchorena, le asestó el último golpe por la espalda, lo tendió en el suelo y pisoteó su cadáver político y moral, escupiéndolo con vilipendio. (2)

En el intérvalo de esta acerba polémica, Sarratea habia dejado de ser gobernador. El resultado de las elecciones lo habia postrado; y su lucha con el Cabildo herido de muerte. Las revelaciones de la primera escusacion de Anchorena acabaron de desautorizarlo. La reunion de la nueva Junta de Representantes, fué la señal de su caida. Esta corporacion, integrada con la mayoría de los diputados por la campaña, celebró su primera sesion preparatoria el 30 de Abril, y haciendo uso del derecho que se le habia negado, revisó y aprobó sus credenciales. El 1.º de Mayo se instaló solemnemente, y se apoderó del poder legislativo con magestad y firmeza, ordenando al gobernador y demás autoridades pasasen al recinto de sus sesiones á prestarle el juramento de reconocimiento. (3) En el mismo dia celebró su primera sesion ordinaria, y resolvió pedir al gobernador, las causas de los representantes contra los cuales habia interpuesto el veto, previniéndole no innovar en lo mas leve su ulterior conocimiento, y espusiese las facultades con que se decia investido por la anterior Junta para proceder contra ellos. Sarratea contestó al dia siguiente adjuntando las causas pedidas, esquivando pronunciarse respecto de la autorizacion espresa que tuviese para proceder como lo habia hecho, invocando en términos genéricos la ley y terminando por decir: «Por último, el gobernador no hace «otras reflexiones porque tenga interés en seguir «con las causas, ni sostener jurisdiccion al intento, «pues su carácter padece demasiado con ellas; pero «no puede mirar con indiferencia que su conducta «sea tachada ó reprobada; y que se acrimine en el «concepto de los pueblos la justificada imparciali«dad con que cree haber procedido. (4)

El gobernador vencido y desarmado, presentó en el mismo dia su renuncia, y la Junta la aceptó nombrando para reemplazarle interinamente á su Presidente D. Ildefonso Ramos Mexia, y mandó publicar por Bando esta doble resolucion, firmando todos los diputados, con escepcion de los tachados. (5) Inmediatamente se comunicó á Sarratea guardase arresto en su casa, pues la intencion de la Junta era residenciarlo y envolverlo en los procesos que él mismo habia iniciado. Sarratea, envuelto miéntras tanto en su polémica con Anchorena, guardó por algunos dias su arresto; pero amedrentado por las amenazas que llegaban á sus oidos, fugó en la madrugada del 6 de Mayo, y pasó á ponerse bajo la proteccion de Ramirez en el Paraná. (6)

El nombramiento de Ramos Mexia, fué un acto de valor civil por parte de la Junta. Soler se habia halagado con la esperanza de suceder á Sarratea; pero no contando con el apoyo de la opinion, ni teniendo la fuerza material suficiente para oponerse pareció resignarse, contando que como jefe supremo de las armas sería siempre el árbitro de la situacion. No lo entendia así la Junta, y el conflicto entre el nuevo gobernador y el general de mar y tierra, no tardó en producirse.

El primer acto gubernativo de Ramos fué poner en libertad, de acuerdo con la Junta, á los presos. (7) En seguida, fué reconocido nuevamente, en su carácter diplomático el Enviado de Chile D. Miguel Zañartu, á quien Sarratea habia dado sus pasaportes, con motivo de armamento de Carrera, contra el cual Zañartu habia reclamado enérgicamente en nombre de su gobierno. (8) Al mismo tiempo se comunicó á las demás provincias argentinas, la nueva forma de gobierno que se daba la de Buenos Aires, de conformidad con la base federal estipulada en los tratados del Pilar (9), en circunstancias que las provincias de Santiago del Estero y San Juan anunciaban haber reasumido su soberanía federal, organizando á imitacion de ella sus juntas de representantes, y que la de Salta comunicaba haber nombrado su diputado al Congreso federal (10). Todo tendia á la transformacion en el órden de la federacion.

En el órden interno, el gobierno tropezó en su primer paso con su soberbio general de mar y tierra, con el cual habia procurado mantenerse en armonía. La Junta, en uso de sus facultades, espidió un reglamento dando nueva organizacion á las milicias cívicas, desestimando un proyecto presentado por Soler, y reduciendo á este al mando del ejército acantonado en Lujan. El Gobernador Ramos Mexia le promulgó. (11) Soler, que se habia imaginado que el mando de las armas de toda la provincia, era una propiedad esclusiva de su persona, reclamó de esta resolucion, exijiendo que sus facultades y las del gobernador fuesen deslindadas en el órden militar. El gobernador consultó á la Junta, y esta le contestó: «Que aunque revestia el «carácter de interino era con la calidad de Gober«nador y *Capitan General*, y con derecho á nombrar «el jefe que sea de su arbitrio, en el concepto que «se inclinará á conservar justamente al Brigadier «D. Miguel Estanislao Soler en el mando y arreglo «de las armas, del modo que lo juzgue convenien«te.» (12)

(1) Véase Zinny—Bibliografía histórica etc. N. 100, pág. 332.

(1) Véase «Escusacion de D. Tomás Manuel de Anchorena del empleo de Representante de la Provincia para el que le nombró el pueblo, de 22 de Abril de 1820, y resolucion de la Junta de RR. de 1.º de Marzo 1820, 4 páj. en fol. B. A. Imp. de Alvarez.

(2) Véase: 1.º «D. Manuel de Sarratea contesta al papel del Dr. D. Tomás Manuel de Anchorena» de 5 de Mayo de 1820, [illegible] «[illegible] público D. Tomás Manuel de Anchorena sobre las falsas imputaciones que le hace D. Manuel de Sarratea,» de 15 de Mayo de 1820 in fol. 11 pp. Imp. de la Independencia.

(3) «Instalacion y reconocimiento de la H. Junta de RR.» hoja suelta apaisada.

(4) «Oficio de la Junta de RR.» al Gobernador Sarratea, de 1.º de Mayo, y contestacion de Sarratea de 2 del mismo de 1820. Pliego suelto, folio 4 pp.

(5) «Bando de la Junta de RR.», de 2 de Mayo de 1820, hoja suelta in fol. Imp. de la Independencia.

(6) Contestacion de Sarratea á Anchorena, de 5 de Mayo ya citada.

(7) Gaceta núm. 2 de 6 de Mayo de 1820.

(8) Gaceta de 16 de Mayo ya citada. El Director O'Higgins, tambien se dirigió al Cabildo de B. A. con este motivo, segun consta de sus acuerdos, lib. 84 MS. del Arc. Municipal.

(9) Gaceta de 16 de Mayo ya citada.

(10) Acta del Cabildo de B. A. de 27 de Mayo de 1820, lib. 84 MS. del Arch. Municipal.

(11) Publicado en hoja suelta con fecha 15 de Mayo de 1820.

(12) Oficio de Soler al Gobernador de 18 de Mayo, del Gobernador á la Junta de 20 de Mayo y contestacion de la Junta de 22 de Mayo de 1820. Hoja suelta, fol. Imp. de los Expósitos.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Diciembre 14 de 1876.

Las tablas estadísticas de nuestra direccion de comercio, correspondientes á los once meses concluidos el 30 de Noviembre de 1876, dan los siguientes pormenores acerca del comercio brasilero con Inglaterra en aquel período, comparado con el de igual clase de 1875:

Importacion del Brasil

1875			
Café.......	214,675	quint.	£ 918,185
Algodon.....	599,355	«	2.188,586
Azúcar.....	2.180,445	«	2.150,934
1876			
Café.......	193,296	quint.	£ 788,762
Algodon.....	426,157	«	1.350,169
Azúcar.....	166,876	«	1.065,873

Exportacion para el Brasil

1875			
Algodones....	179.607,300	yardas	£ 3.018,281
Linos......	5.267,000	«	176,021
Lanas......	1.235,400	«	139,734
Rieles......	14,612	tons.	123,968
Carbon.....	195,135	«	271,912
1876			
Algodones....	163.561,100	yardas	£ 2.583,416
Linos......	5.018,200	«	149,756
Lanas......	1.363,000	«	144,973
Rieles......	17,237	tons.	133,069
Carbon.....	296,708	«	208,169

ORO Y PLATA

Importacion del Brasil		Exportacion para el Brasil	
1875	1876	1875	1876
£ 302,827	£ 601,177	£ 928,072	£ 232,538

Las mismas tablas demuestran en 1876 una fuerte baja en la exportacion de oro de Australia, y la remesa hoy en viaje apenas es de 83,000 £, el menor embarque mensual de Australia hace muchos años. Ha habido una enorme exportacion de plata para China ó India, y diminuta para Estados Unidos; sumando toda la exportacion, en 1876, cerca de nuevo millones de esterlinas contra £ 3.912,000 en 1875.

Ya se vé, pues, que la depreciacion de la plata aumenta para los diversos paises la necesidad de [illegible]

[illegible]

trabajo entre nuestros refinadores y un desenvolvimiento proporcional del monopolio parisiense.»

Es de esperar que las continuas oscilaciones en el precio de los títulos argentinos empiecen á no ejercer influencia sobre los fondos brasileros. Aunque nos aseguren de Buenos Aires que la revolucion de Entre-Rios fué sofocada, y á pesar de las constantes noticias de que los intereses á vencerse el 1.º de Enero se pagarán, los jugadores á la baja consiguieron hacer bajar los títulos argentinos un 3⅜ p.% el 12. No obstante los escritores financistas de tres de nuestros diarios del 13 concordaron en declarar que los fondos brasileros estaban por escepcion muy fuertes en el mercado monetario, aunque el alza en sus precios sea apenas ½ p%.

Ciertamente no hace honor á la inteligencia de los capitales ingleses ejercer los títulos argentinos influencia en los precios de los fondos brasileros, aunque el hecho de haber tenido esta influencia sea debido á los manejos de los especuladores del mercado de fondos y á la ignorancia de los ingleses en cuanto á los negocios y finanzas del Brasil.

Habiendo comunicado ayer los señores Baring que los gobiernos argentino y de Buenos Aires les habian asegurado que las remesas para los subsiguientes intereses de sus otros empréstitos se harian el 1.º de Enero, estos fondos subieron aun 1 y 2 p%.

(Continuará.)

Portugal

DISCURSO DEL REY EN LA APERTURA DEL PARLAMENTO EL DIA 2 DE ENERO DE 1877

(Traducido para El Siglo)

Dignos pares del Reino y señores Diputados de la Nacion portuguesa:

Cumpliendo el precepto constitucional vengo á abrir la presente sesion legislativa y con placer me veo rodeado de los representantes del país.

Continúan felizmente nuestras relaciones de buena armonía con todas las potencias estrangeras.

Despues de cerrada la última sesion, recibí la visita del príncipe de Gales quien demoró algunos dias en esta capital. Fué agradable para mí y lo ha sido tambien para todos los portugueses, que el ilustre primogénito de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, á la cual me ligan así como á su familia tantos lazos de parentesco y antigua amistad, viniese á reconocer por sí mismo cuán viva y constante es la simpatía que hace siglos existe entre las dos naciones aliadas.

Una crisis bancaria que afectó sensiblemente á algunos de nuestros principales establecimientos de crédito y que amenazó tomar proporciones [illegible]

[illegible]

Páginas de un viaje al través de la América del Sur

POR CARLOS WALKER MARTINEZ

Buenos Aires, 9 de Enero.

[illegible]

trado con uno de mis queridos amigos de infancia, que mi buena estrella me hizo encontrar en Buenos Aires! ¡Cuántas veces nos sentamos á la sombra de los árboles de sus plazas y vimos pasar horas enteras en sus casas y en la ribera de su hermoso rio, entregados á este género de recriminaciones, él animado por el sabido ardiente del sentimiento patrio, yo por el afecto sincero del que ha nacido en un pueblo hermano!

¡Cómo olvidarme nunca de estas diarias y deliciosas charlas! ¡Cómo en ellas no ocupar siempre el primer lugar nuestra querida América, tan maltratada por el destino, ó mejor por sus mal aconsejadas pasiones, y tan digna de mejor suerte!

En los países Europeos que el viajero visita, hay grandes monumentos que admirar, y, en muchos de ellos, el pasado es todo, y en sus palacios, en sus galerías y en sus templos se admira lo que fueron; en los nuestros, del pasado guardamos bien poco, casi no tenemos recuerdos, y nos pueden decir los europeos lo que decian los sacerdotes egipcios á Platon: sois solamente de ayer! Por eso, al llegar á nuestras ciudades, uno no puede menos que entregarse á reflexiones de otro género y levantar en ellos el corazon mas al porvenir que á las recuerdos del pasado. A escepcion de Potosí y Cuzco, no hay otra ciudad en nuestro continente que merezca la pena de un viaje para ver lo que han sido.... A todas las demás se va á ver lo que son, y lo que pueden ser!

Bajo este punto de vista Buenos Aires y toda la República Argentina, en general, debe visitarse, y si hay algun país donde el progreso materialmente se vea desarrollarse, se sienta subir como el mar en las grandes mareas, es, por decirlo así, es sin duda éste; y tanto en la capital como en el resto del país. Porque ¿qué era Buenos Aires en los años de la colonia? Bien pobre cosa, una aldea hasta 1780, que llegó á los honores de vireinato y empezó á levantarse á mas altura. Es verdad que ya en 1810 era algo mas, pues contaba hasta 40,000 habitantes. Pero ¿qué eran todas las demás provincias del Plata? Un inmenso desierto, con unas cuantas ciudades. Escepto Córdoba, de ninguna importancia todas ellas.

Tucuman, por ejemplo, no tenia en 1772, sino veinticuatro vecinos, inclusos alcaldes, regidores, etc. Santiago era algo mas, pues llegaba á tener veinte vecinos notables... ¡Qué tal!

Hé aquí porque decia que en nuestros paises, y mas que en los otros, en el Plata y en Chile, no debe llegar el viagero con el espíritu con que va á Italia ó España.

Buenos Aires, por ejemplo, puesto que de él tratamos, no tiene una sola iglesia, una sola galería, un solo monumento digno de visitarse. Recuerdos de antiguos tiempos, fuera de las banderas tomadas á los ingleses á principios del siglo y que están colocadas en uno ó dos de sus templos, tampoco ninguno. Sus únicos recuerdos están en sus páginas históricas, y esas no andan tiradas por las calles, ni pegadas á la espalda de las locomotoras.

El que no los conoce de antemano, no los aprenderá, por cierto, visitando la ciudad, por mas que al revés y al derecho la recorra años enteros.

Es verdad que muchas de sus calles tienen nombres históricos y que cuenta algunas estátuas.......

de envidiar á Rosas lo que Alejandro envidiaba á Aquiles: un Homero para cantarlo....

¡Oh! de esos dias de luto y de dolor eternos serán los recuerdos!.... ¿Y quién que, por su desgracia, fué testigo de ellos, no los tendrá, como una de las horas mas horribles de su vida, impresos con caracteres de fuego en su memoria?

Tres semanas, que me parecieron siglos, así trascurrieron para mí. Tomé un pequeño buque de vela que zarpaba y crucé el Cabo de Hornos. No habia otro medio de escapar: que tal era el entredicho en que se encontraba la ciudad!

—¿El clima entónces es malo?—se preguntarán los que vayan leyendo estas líneas: nó.

La guerra del Paraguay trajo la epidemia. La fiebre amarilla, sin embargo, fué su complemento, y se presentó, dicen, bajo peor carácter todavía.

Pero, el clima no es malo: es poco mas ó menos como el de Chile, frio en el invierno, ardiente en el verano; y su mortalidad relativamente es menor que la de Santiago. Dominan en Buenos Aires los vientos del Sur, el famoso Pampero, que es á veces tan violento como el mas deshecho huracan. Contribuirán en grande escala á su salubridad los hermosos trabajos hidráulicos que actualmente se llevan á efecto, á precio de millones. Concluidos ellos y atendida mas de lo que está la higiene pública, entonces con justicia Buenos Aires merecerá su favorable nombre.

Política, literatura, creencias, logias, diplomacia, clubs darian sabroso pasto á muchas páginas. Pero eso traeria consigo discusiones muy serias y quién sabe si hasta cierto punto enojosas: y no es mi ánimo reñir con nadie. Cada uno con sus ideas y sus principios.

Resultado de todo lo dicho: me gusta, y tengo sinceras simpatías por la metrópoli argentina.

NOTICIAS DE EUROPA

Paris, 21 de Enero — SS. MM. el Emperador y la Emperatriz del Brasil desembarcaron con felicidad en Messina, y visitan actualmente la Sicilia antes de proseguir su viaje á Roma.

Enero, 22 — Como lo hacia presentir la actitud de la Turquía, disolvióse la conferencia sin haber arribado á nada. Conforme á la declaracion ya hecha el 24 de Diciembre para el caso de negarse la Puerta á aceptar las decisiones propuestas por la conferencia, los Embajadores se retiraron de Constantinopla llevando aun la esperanza de que el Gobierno Otomano se entenderá con las provincias insurrectas (Servia y Montenegro), y que la paz no será ya perturbada.

GACETILLA

[A CARGO DE ...]

Devastacion—En lo que atañe á los seres racionales debe haber un poquito de exageracion en el siguiente relato de *La Capital* del Rosario de Santa Fe:

« La colonia Jesus María, habia salvado del azote destructor, pero al fin le habia de tocar su parte.

los wagones volaban en astillas, caian y enseguida elevaban nuevamente bajo el empuje de los restantes, formando por fin un monton de *cuarenta metros* de altura!

En medio de ese infierno, cuyo horror lo aumentaba la oscuridad de la noche, oíase una gritería desgarrante que se extinguió poco á poco, á medida que las víctimas quedaban sepultadas en aquella montaña, semejante á un volcan, pues las hornallas de las locomotoras iluminaban siniestramente la inmensa mole de fragmentos de la cual hacian parte.»

Teatro Solis—Ya tuvimos ocasion de manifestar nuestra opinion sobre *Les Amours du Diable*, cuando en la anterior temporada fueron dados por la actual compañía lírica francesa.

Tambien esta vez el público acogió con grandes aplausos esta pieza, cuyo tercer acto bastaria para asegurar su buen éxito, gracias sobre todo á Mme. Albaiza que trina y acciona en él admirablemente y entusiasma al público en modo extraordinario.

Los demás artistas la acompañan bien, sobresaliendo Mlle. Henry, Clergeaud, Gadilhe, Bazin, De Cré y Matrat.

Para mañana se anuncia el *Fausto* de Gounod, estando el rol protagonista á cargo de Mlle. Carlany, lo que viene á probarnos haber desaparecido los inconvenientes que hacian temer la desaparicion de la compañía de esa simpática é inteligente artista.

Mlle. Albaiza asumiendo modestamente el rol de *Siebel* nos probará además que para una artista de talento no hay roles secundarios.

Los admiradores de estas dos apreciables artistas no deben dejar de darles una nueva prueba de su aprecio, tanto mas que la funcion que anunciamos es la última de esta temporada y que hasta despues de carnaval no dará comienzo la nueva.

Delia.

Noticias frescas—El termómetro nos autoriza á dar una grata noticia, y es que no tenemos necesidad de trasladarnos á Rio Janeiro para apreciar el mentado calor de aquella capital.

En Montevideo, en estos dias el termómetro centígrado ha marcado generalmente de 23 á 30 grados, á la sombra y de las 11 de la mañana á las 2 de la tarde, con escepcion del viernes último en que sufrió un descenso considerable, y de ayer en que subió á 35°, máximum del año actual.

Con corta diferencia ha sucedido lo mismo en Buenos Aires, mientras que en Paysandú, Salto, Gualeguaychú y Rosario de Santa Fé ascendia á 37°.

Entretanto, véase la temperatura de Rio Janeiro, segun el Imperial Observatorio Astronómico, y consolémonos al saber por experiencia que la nuestra, excepcionalmente, se ha aproximado mas que aquella á la que debe reinar en el infierno:

Enero	24	21 grados
»	25	27 »
»	26	[illegible] »
»	27	31 »
»	28	27 »

Acertó—Siendo exacta la siguiente solucion, entregamos ayer en presencia de testigos un peso en obligaciones del Fomento Montevideano, equivalente hoy á 7 pesos oro de buena ley, en vir-

El 8, Mercedes, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Velóz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias menos, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 9, á las 3 de la tarde, EQUATEUR—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 14, POTOSI—Agencia Solis 35.

El 21, POITOU—Agencia Zavala 130.

El 28, IBERIA—Agencia Solis 35.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 8, VALPARAISO—Agencia Solis 35.

El 21, ACONCAGUA—Agencia Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 39.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

VAPORES EN CUARENTENA

Maskelyne, hasta el 9 de Febrero á las 4 de la tarde.

Pasageros

Por el vapor *Villa del Salto*:

Del Salto—J. Furrest.

De la Concordia—S. Ceno, F. Albran.

De Guarirá—J. B. Trujillo, Maria Trujillo, A. Mendo.

De Paysandú—J. Casal, Enriqueta Casal, J. Casal, N. Denoque, A. Russo, N. Llice, R. Evans.

De Fray-Bentos—P. Aranza, L. Pinco.

Del Uruguay—L. Spekman.

De Mercedes—A. C. Ferreira, A. Chapirono, F. Dominguez.

construccion de una alcantarilla; Juan B. Diaz; Benito Linari; José Antonio Segura; Almeira y Reyes; E. O. Jakson; Juana B. de Mendoza; Domingo A. Gomez; Juan Barcia; Márcos Ayestaran; José Berattini; Pedro Fangas; Bernardo y José Ratero; informe la Comision de Obras Públicas.

Jefatura Política; á la Comision de Obras Públicas á sus efectos.

Juan Conture; á la Tesorería á sus efectos.

Hospital de Caridad; á la Contaduría.

Juzgado L. Departamental; informe el Director de Contribucion Directa.

Francisco Urquia; informe la Contaduría.

Comision de Salubridad; á la de Obras Públicas para lo que corresponda.

Ministerio de Gobierno; enterado, archívese.

Juzgado L. Departamental; con el informe que antecede devuélvase al Juzgado de su procedencia.

Benigno Medina; informe la Comision de Salubridad.

Ministerio de Gobierno; informe el Director de Plazas.

Ministerio de la Guerra

ASUNTOS RESUELTOS—DIA 5

Lino Herosa; Héctor Ansoátegui; Baltasar Bonomi y C.ª; Saturnino Narbona; varios avisos de Juzgados.

A TRAMITAR

Gregorio Castro, liquide la Contaduría; Manuel Sanchez, vista al Fiscal de Gobierno y Hacienda.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Febrero 3—Civiles 9, tropa 3.

Febrero 4—Civiles 8, tropa 4.

DADOS DE ALTA—Febrero 3—Civiles 8, tropa 3, mujeres 1.

Febrero 4—Civiles 1, tropa 2.

FALLECIDOS—Febrero 3—Civiles 2.

Febrero 4—Ninguno.

Metálico

El *Villa del Salto*, entrado anteayer de Buenos Aires, condujo en metálico las siguientes sumas: Sanguinetti hnos., $ 402.40; Irisarri y C.ª, 230; E. Piqué, 200; B. Saccarelo, 600; Selio y C.ª, 180; G. Pourane, 400; L. Ganzinera, 1,200; C. L. Anavitarte, 572.83; J. G. Ingouville, 9,800; M. A. Kayle, 84; A. Cibils é hijo, 7,129.56; F. L. Balbin, 120; E. Esquivel, 400; Stuart y C.ª, 272.39.

—Por *Maskelyne*:

Al Banco Comercial, £ 3,935½ oro; Artagaveytia hnos., Rs. 2.000,000 plata.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Españoles: 2 familias labradores, 1 dependiente de comercio.

Suizo: 1 albañil.

Mortalidad—Dia 4

Alejandro Varnet, 39 años, casado; Juana Berterá, francesa, 64 años, casada; José Cambon, oriental, 4 años; Josefa C. de Couto, 54 años, casada; Pedro Rosada, español, 23 años, soltero; Andrés Asturias, oriental, 14 meses; Gregorio Noriega, ar-

presar Teresa sus buenas disposiciones, continuó diciendo:

—Creo que nuestros corazones deben ya entenderse; ahora solo falta que un enlace una nuestra suerte.

Teresa se puso pálida y bajó los ojos.

—¿Te he dicho algo que te sea desagradable? añadió Baltasar, confuso con la alteracion de la fisonomía de Teresa.

—Me has dicho una cosa que es imposible que se realice—contestó ella sin cortarse.—Te engañas, nuestros corazones no han llegado á entenderse. Te quiero bien como á un primo, pero nunca he pensado en ser tu mujer, ni habia creido que tú pensases en semejante cosa.

—¿Eso es decir que me aborreces? replicó cortado Baltasar.

—No, yo te he dicho que te queria bien; pero por eso mismo no puedo ser esposa de un amigo á quien no puedo amar. La desgracia no seria solo mia, sino......

—Muy bien...... Y se puede saber, dijo con falsa sonrisa el primo, ¿quién es el que me disputa el corazon de mi prima?

—¿Qué vas á ganar con saberlo?

—Gano el saber por lo menos que quieres á otro hombre.... ¿No es verdad?

—Sí.

—¿Y con tal pasion que desobedeces á tu padre?

—No le desobedezco: el corazon es mas fuerte que la voluntad sumisa de una hija. Le desobedeceria si me casase contra su voluntad; pero yo no te he dicho que voy á casarme, te he dicho únicamente que hay alguien á quien quiero.

—¡Sabes que estoy sorprendido de tu manera de hablar!..... ¿Quién habia de creer que tus diez y seis años habian de ser tan abundantes en palabras?

—No son solo palabras—respondió gravemente Teresa—son sentimientos que debian merecerte respeto porque son verdaderos. Si te hubiera engañado, ¿merecería mejor tu aprecio?

—No, seguramente; has hecho bien en decirme la verdad y decirla por completo. Y mira, yo en tu caso, no tendria reparo en decir cuál es el dichoso mortal á quien has preferido.

—¿A tí qué te puede importar saberlo?

—Mucho, prima mia: todos tenemos nuestra vanidad, y yo me alegraría de verme vencido por quien reuniese cualidades que yo no tengo á tus ojos. ¿Quieres decirme tu secreto como se lo dirias á tu primo Baltasar, si le tratases como un amigo íntimo?

—De esa manera no puedo ya tratarte—replicó Teresa sonriendo y casi contando como él las sílabas de cada palabra.

—¿Que no me quieres ni para amigo?

—Es que creo que no me perdonarás nunca la sinceridad con que te he hablado, y serás de hoy en adelante mi enemigo.

—Al contrario—respondió él con mal encubierta ironía,—muy al contrario. Yo te daré pruebas de cómo te quiero, si alguna vez te llego á ver casada con un miserable indigno de tí.

—¡Casada!..... interrumpió Teresa; pero Baltasar le cortó la palabra diciendo:

—Casada con algun famoso borracho ó camor-

A PLAZOS

1,000 $	para mañana	477	p. ½
1,000 «	idem idem	478	»
1,000 «	idem idem	[illegible]	»
2,000 «	idem idem	480	»
1,000 «	idem idem	481	»
1,000 «	idem idem	482	»
1,000 «	idem idem	482	»
2,000 «	idem idem	482	»
2,000 «	idem idem	482	»
1,000 «	para el 15	476	»
13,000 $			

Frutos del país

El mercado de exportacion se muestra regularmente activo.

El artículo lanas es por el momento el que mas llama la atencion.

Hoy se han conocido los siguientes negocios:

8,000 @ lana de Gualeguaychú, que dará unos 3½.

1,500 @ lana del establecimiento denominado *Piedra Chata*.

3,500 @ lana del establecimiento del Sr. Jackson.

1,800 arb. lana del establecimiento de D. Santos Urioste, de la Florida.

4,500 arb. lana de Mercedes.

4,300 arb. lana de la Concepcion del Uruguay—Todo á precio y condiciones reservadas.

Tambien hemos conocido la venta de:

4 fardos cerda mezcla del Interior á 15$50 el qq. en barraca.

—En frutos de saladero no se hace nada y es muy probable que si la terrible seca que hoy asola nuestros campos se prolonga aun mes, los establecimientos de saladero se verán obligados á suspender sus faenas por falta de animales en estado propio de entrar á la matanza.

A los diarios recibidos de Buenos Aires pertenece lo siguiente:

Por noticia telegráfica reciente se sabe que en Nueva York habian bajado los cueros vacunos tres centésimos.

El precio corriente era de 22 cts. oro.

IMPORTACION

En el mercado de importacion las transacciones son limitadísimas.

Salvo si decimos que se ha concluido de detallar los cargamentos de azúcar de Pernambuco por «Marinho» y el de vino tinto catalan por «Diana», lo demás no merece ni citarse aun.

Sin embargo, las siguientes ventas concluidas hoy, darán una pálida idea de la situacion del mercado.

115 tercios yerba paraguaya á 2$50 arroba en depósito.

50 cajones kerosene marca Brillant á 47 cts. galon despachado.

FLETAMENTOS

Se ha fletado en esta plaza el bergantin portugués *Francisco Feliz*, para tomar un cargamento de carne tasajo en Sacra al flete de:

Para Rio Janeiro, 4½ rls.

... vidrios, trencillas, máquinas de coser, gariños, timbres, drogas y peines.

... el 24 del pasado, balandra argentina «Pampero,» á M. Pombo con cueros vacunos, idem ...

Santa Lucía el 4 del corriente, balandra nacional ... é L. H. y Obes con carne conservada.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA FRANCESA

... FUNCION — MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 1877

FAUST

Gran ópera en 4 actos, 7 cuadros, música de Ch. Gounod.

Mme. Albaiza desempeñará el rol de «Siebel»; Mlle. Carlany el de «Margarita».

A las 8½ en punto.

NOTA.—Durante las fiestas de Carnaval se suspenden las representaciones.

Despues de las fiestas de Carnaval reaperturá la Compañía Lírica Francesa.

En estudio: *Les Huguenots, La Petite Mariée, Le Barbier de Seville*, et *Le voyage en Chine*.

CIRCO 18 DE JULIO

CONOCIDO POR GUILLAUME

GRANDES Y ESPLÉNDIDOS

BAILES

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

SÁBADO 10, DOMINGO 11, LUNES 12 Y MARTES 13

La empresa, en vista de la proteccion decidida que le prestan sus numerosos favorecedores, no ha omitido sacrificio alguno para que en los dias de carnaval el gran Salon del Circo sea uno de los mas lujosos y espléndidos que hasta ahora se hayan visto. Una magnífica orquesta compuesta de buenos profesores amenizará los bailes y tres de las mejores comparsas visitarán alternadamente el Circo 18 de Julio.

Precios los de costumbre — Caballeros, 1 $; señoras, señoritas, y palcos, GRATIS.

A las 10½.

Habrá trenes para todas las direcciones.

MUSEO

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 44.—Por órden de dos casas introductoras.

HOY mártes 6 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 474.f2.6

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 44.

El viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle se omite. 473.f2.6

Carballo Romaña y C.ª

Importante remate de comestibles, loza, cristales y ferretería.

HOY mártes 6 de Febrero á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca, el gran detalle por los carteles de costumbre. 436-e31-2

Ricardo Sienra

Importante judicial de una bien situada propiedad en la calle de la Agraciada, 367.

El sábado 10 del corriente, á las 6 de la tarde en punto, se venderá á pedido de partes y de órden del Alcalde Ordinario de San Juan Bautista, con intervencion del Sr. Juez Departamental, una propiedad situada en la Aguada calle de la Agraciada, perteneciente á la testamentaría de D. Alejandro Velazco y D.ª Rufina Etchegaray.

La propiedad consta de 1149 metros cuadrados ó sean 1651.15 vs. Tiene varias piezas de material, aljibe etc.; la propiedad está tasada en $ 4,030.22 y no se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de ella.

Para mas pormenores pueden los interesados pasar por la casa del rematador, Rincon, 60, donde están los antecedentes. 476.f2.7

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 60.

El miércoles 7 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta por órden y cuenta de quien corresponda de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite. 467.f2-4

Por el mismo

Ultimo remate por desalojo de la casa calle de Ituzaingó 117.

HOY martes 6 del corriente, á las 12 en punto, principiaremos la venta del resto de todas las existencias de mercaderías que quedan en dicha casa.

NOTA—Recomendamos la puntual asistencia á la hora indicada porque todavía queda mucho que

dos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 8,363.72 oro, las dos terceras partes importan $ 5,576 oro; no se admitirá oferta que no cubra de las dos terceras partes de su tasacion.

Llámo la atencion á los interesados á este importante remate, no falten á la hora indicada, pues por lo bajo de las tasaciones en que ha sido retasada y por lo bien situada que se halla la propiedad, no deben dejar perder esta oportunidad para colocar bien su dinero que no se presenta todos los dias poder comprar lo que costó 20 por ciento.

Para mayor conocimiento de los interesados, hoy la finca está produciendo mensualmente de alquiler 83 $ y ha producido en mejores tiempos 200 $; no hay mas que decir que la propiedad tiene de frente á una calle 27 mts, y á la otra 37, todo edificado de material.

Para mas informes, verse con el rematador, calle de Arapey, 109, altos. 421.f4.8

B. Luslardo

De artículos de tienda y mercería—En su casa calle Rincon núm. 125 y 130 (Plaza Matriz).

El miércoles 7 á las 12 en punto, se venderá un surtido completo de tienda y mercería. 480.f2-1

Cipriano C. Silva

Importante de 37 cajones dátiles en cajas. — En el depósito Capurro Principal.

HOY mártes 6 de Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

37 cajones dátiles, en cajas. 476.f2.3

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El jueves 8 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponde, de un completo surtido de artículos de almacen. 490.4.1

Por el mismo

De 400 canastos papas francesas para semilla—En su casa calle 25 de Agosto 107 y 109.

El viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponde de lo siguiente: 400 canastos papas francesas. 497.f4-5

AVISOS FÚNEBRES

†

LUIS GARAVAÑO

... mazo de 42 metros, 95 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Libertad del pueblo «La Paz», por 220 metros de fondo al Este lindando con el Arroyo de las Piedras, haciendo un total de 8,675 metros 50 milímetros, tasado con todo lo en él edificado en la cantidad de $ 2,457 con 61 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Enero 27 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f1-6

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Cándido Irasusta como apoderado de D. Ramon Irasusta, para que se presente ante este Juzgado á fin de ser notificado de providencia recaida en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Fernando Barthe, dentro del término de quince dias; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f1-15

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia quince del entrante Febrero á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. ciento sesenta y nueve, de un terreno y la finca que contiene señalada en el plano respectivo con la letra A, situado en la manzana número ochenta de la nueva ciudad, comprendiendo una área superficial de seis cientos sesenta y un metro, sesenta y ocho milímetros; lindando por el Norte con don Lino Herosa y por el Este con los señores Miguel Rusiñol y C.ª; tasada en todos sus ramos en la suma de veinte mil setenta y un pesos con cincuenta y dos centésimos; cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario don Lino Herosa. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina á donde podrán ocurrir los interesados para mas informes. —Montevideo, Enero ... de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f2-9

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granado, conociendo por impedimento del de la primera, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia ocho del entrante Febrero, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, n. 169, de un terreno y lo en él edificado, situado en el Cordon, inmediato al Cristo, ... varas de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio y cien varas de fondo al Sud, comprendiendo una superficie de cinco mil varas cuadradas, equivalentes á tres mil seiscientos ochenta y nueve metros, cuatrocientos cinco milésimos; que linda ...

OBRA
DEL « ASILO DE DEMENTES »

Secretaría de la Comision de Caridad

La Comision de Caridad llama á propuestas para marcos de puertas y ventanas para el Asilo de Dementes á saber:

N.º 1—ventana á 1 ½ punto m. 3.00 por m. 1.40 total 41.

N.º 2—ventana cuadrada m. 3.00 por m. 1.40 total 106.

N.º 3—puerta m. 1.40 por m. 3.16 total 58.

N.º 4—puerta m. 1.50 por m. 3.16 total 21.

N.º 5—puerta m. 2.00 por m. 4.30 total 6.

N.º 6—puerta de letrina y guardianes m. 0.80 por m. 3.16 total 16.

N.º 7—ventana de letrina m. 0.84 por m. 0.42 total 21.

N.º 8—ventana de guardianes m. 0. por m. 1.50 total 8.

Observacion—Los números 1 y 2 serán de urunday.

Los números 3, 4, 5, 6, 7 y 8 serán de madera del Brasil, con atravesaños bajos de Urunday.

Los números 2, 5 y 6 serán con impostes.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y las que serán abiertas en presencia de los interesados el sábado 10 del corriente á las 2 de la tarde en esta Secretaría.

El pago de los espresados marcos y ventanas se efectuará al contado por la Comision de Caridad tan luego sean puestas en el «Asilo de Dementes» y á satisfaccion de la Comision de Caridad en el paraje que esta designe.

Para mas informes los interesados pueden ocurrir á esta Secretaría de 10 de la mañana á 4 de la tarde donde estarán de manifiesto el plano y demas datos que los proponentes requieran para hacer su propuesta.

La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas, debiendo estipular en ellas los proponentes el tiempo en que han de entregar las obras para el previo reconocimiento del trabajo.

Montevideo, Febrero 5 de 1877.

f4-5 *El Secretario.*

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa
DE LA CAPITAL

Se llama la atencion de los Contribuyentes sobre el contenido del artículo 5.º de la reglamentacion de la ley vigente, en el que se establece, que no podrá dejarse para el segundo plazo, la primera cuota que debe abonarse infaliblemente en el primero, bajo pena de incurrir en la multa respectiva.

Así mismo se previene que la oficina no será responsable, si por la afluencia de contribuyentes en los últimos dias del primer plazo, no pudieran ser despachadas sus planillas, con la brevedad posible, y que incurrirán en la multa los que no tengan su boleto el primer dia del segundo plazo.

La oficina previene tambien que no admitirá planillas en depósito por ningun concepto.

Montevideo, Enero 20 de 1877.

e21-1 mes

La Cosmopolita

La Empresa de Colonizacion Agrícola denominada ...

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal número 81.—Montevideo.—[illegible] Juncal 81.—*Enrique Dubard.* f4-3

Al público El abajo firmado, reclama de sus acreedores [illegible] Febrero 3 de 1877.—*F. Garrone.* f4-8

Aviso Por el presente invito á todos mis acreedores para una reunion que tendrá lugar [illegible] Enero 30 de 1877. [illegible] f4-3

A los puesteros DE CARNE— Habiendo llegado á mi conocimiento [illegible]

Al comercio Los señores acreedores de don Juan Figueras [illegible] f2-3

Al comercio [illegible] sita en la calle Yaguaron núm. 21 [illegible]

Al público [illegible] f1-5

Alerta panaderos! [illegible]

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 [illegible] e31-perm.

Adivinadora DOÑA ADELA—La mas antigua de esta ciudad [illegible] de la noche, calle de Washington núm 81. el°-3-meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 93. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Colegio Inglés Dirigido por la señorita Darrio. Calle Ituzaingó núm. 119. El objeto de dicho establecimiento es dar una completa instruccion del idioma inglés, para cuyo objeto se enseñará la gramática, aritmética, historia, geografía general, mitología, literatura, etc, en dicho idioma. Clases especiales francés, español, dibujo y pintura, piano y canto. NOTA—Se advierte á los padres de familia que deseen dar tan esmerada instruccion, que no se admitirán en dicho establecimiento mas de 25 alumnas. f1-15

Colegio DEL SALVADOR. 175 Dayman 175. El 1.° de Febrero del corriente año empezará á funcionar en este conocido establecimiento de instruccion un curso completo de estudios preparatorios necesarios para obtener el título de Bachiller y otro para optar al título de Agrimensor. Desde la publicacion del presente aviso, queda abierta la matrícula en la Secretaría del colegio, donde podrán ocurrir los interesados para tomar los informes que conceptuen convenientes. Se abren clases especiales de filosofía 1.° y 2.° año, aula que regenteará el bachiller don Prudencio Vazquez y Vega, de matemáticas 1.° y 2.° año, á cargo del agrimensor don Nicolás A. Piaggio, de Geografía General 1.° y 2.° año, Cosmografía, Geografía Política y Descriptiva que desempeñará el bachiller don Manuel B. Otero, y de Historia Universal 1.°, 2.° y 3.° año á cargo del bachiller don Enrique Azarola. e21-1 mes

Café CLUB CENTRAL—Calle del Cerro núm. 85. En este establecimiento se sirven cenas á todas horas; hay un completo surtido de vinos finos, coñac, licores y vino de mesa especial á precios sumamente equitativos. Calle del Cerro núm. 85 altos. e9-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1°-perm

Dependiente Se ofrece para almacen, tienda ú otra clase de colocacion; uno jóven con buenas garantias, calle Yaguaron núm. 181. f4-8

Dr. Cantero Garcia Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes, inclusas las de la vista, oido y de mujeres. Ha establecido su consultorio en la calle de Bacacay hotel Español. Horas de consulta, de 12 á 2. f2-6

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Directorio de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor convoca á reunion general de accionistas para el 18 de Febrero próximo, á las doce del dia, en el local de la Agencia, con el objeto de dar cuenta del estado de la Compañía, nombramiento de nuevo Directorio y Gerente.—Salto, Enero 26 de 1877. e30-10

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. [illegible]

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran adivinadora Ha llegado [illegible]

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito [illegible]

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público [illegible]

J. Caselli y hno. Afinadores y constructores de pianos [illegible] e12-1mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores [illegible] CXXVII

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon [illegible]

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número [illegible] CXIV

La Sra. viuda De Penot, previene [illegible] f4-1mes

Los que tengan cuentas contra la confiteria [illegible] f2-3

La confiteria DE LA ESTRELLA— [illegible] f1-1mes

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Mercachifles ¡Ojo! Se vendo ó se alquila [illegible] f1-5

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

No pudiendo subsistir por mas tiempo la casa de préstamos sita en la calle Mercedes n. 186, por ser de todo punto imposible llenar las prescripciones del último edicto policial que coarta las facultades para poder tomar ninguna prenda en garantía, se avisa á los tenedores de los boletos espedidos se presenten á retirar sus alhajas en el término de un mes á contar de la fecha.—Montevideo, Enero 26 de 1877. e27.8

Progreso Urbano EN LIQUIDACION— Habiendo resuelto la Sociedad Progreso Urbano en reunion general fecha 19 de Enero ppdo. la liquidacion de la Sociedad, bajo bases entonces sancionadas, se llama á los señores accionistas á formular sus propuestas que deben ser presentadas á la Comision Directiva en los quince dias á contar desde el 13 de Febrero próximo al 28 del mismo. Los accionistas que no hayan recibido á domicilio copia del Proyecto de Liquidacion pueden pasar á recojerla en casa del Tesorero calle Solís 33 (altos) en donde se darán todos los informes necesarios—Montevideo, Enero 31 de 1877.—*El Secretario.* f1-19

Pichincha! Se vende un terreno situado en la calle Arapey entre Durazno é Isla de Flores, compuesto de 15 varas de frente por 50 de fondo. Para tratar, en el escritorio del Sr. Rovira, calle 1.° de Mayo, n. 29. f4-8

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXLIII-1sc.-lo-v

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de D. José María de Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma, en el término de treinta dias contados desde la fecha.—San Fructuoso, Enero 1 de 1877. — El apoderado, *Bernardo Cayo.* e14-19

Pedro Fernandez ECHENIQUE—Procurador patentado. Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y en particular á sus relaciones; contando para la buena direccion de los asuntos que se le cometan, con el concurso profesional de los mas ilustrados y rectos jurisconsultos del Foro. Escritorio: 25 de Mayo 119 ó Sarandí 232. e6-1 mes

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el país que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favoreco la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibo órdenes en la imprenta de *El Siglo* [illegible] e819

Revocacion DE PODER Á D. MARTIN ACOSTA—La que suscribe por sí y como tutora de sus nietos, los menores Dubrocz, previene que ha revocado el poder que había conferido á don Martin Acosta.—Montevideo, Febrero 3 de 1877.—*Juana Barrio de Negra.* f1-3

Sirvienta Para todo servicio se ofrece una estrangera, para acompañar una familia que vaya á Inglaterra ó Alemania. Sin mas retribucion de su trabajo que el pasaje, ocurrir calle Cerrito núm. 91. f4-15

Se suplica á las personas que hayan recibido una circular sobre la publicacion de las «Poesías Líricas» de don Juan Zorrilla de San Martin, que si desean suscribirse á la obra, remitan firmada la circular á la calle Rincon núm. 256. Nos vemos en la necesidad de dar este aviso por inconvenientes que se originan al retirar las circulares.—*Los Encargados.* f2-3

Se desea saber, por asuntos de familia, el paradero de doña Francisca Bejarano, hija de don Mariano y doña Tomasa Acevedo, natural de Buenos Aires, y se ruega de dirijir los informes á don Felipe Bianchi hermano político que reside en Buenos Aires, calle Venezuela núm. 913. e28-8

Se desea alquilar una chacra de 18 ó 20 cuadras, en el departamento de la capital ó á poca distancia de esta, el propietario puede ocurrir calle del Durazno núm. 79, encontrarán con quien tratar. e28-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Udini José Su hermano Cárlos desea saber su paradero por asuntos de familia; ocurrir calle 18 de Julio 339. f4-15

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Zapateria Se vende la de Juan Castro, calle del 25 de Mayo, 146, sin opcion á la llave; el dueño la vende por ausentarse del país, estando muy acreditada, y apesar de la mala época hace un regular negocio. El que se interese, ocurra á la misma. f1°.8

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilasar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

8 veces sobre 10

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de orígen en cada frasco, la firma CLERTAN.

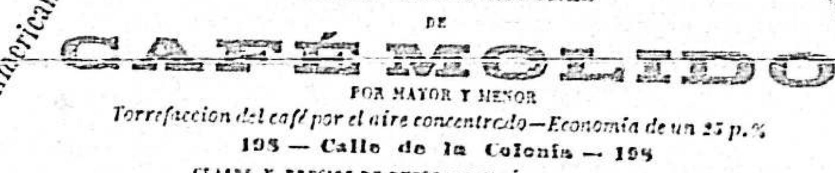
En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

ÚNICOS ELABORADORES DE



CAFÉ MOLIDO

Dos Americanos — Dos Americanos

POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
198 — Calle de la Colonia — 198

CLASES Y PRECIOS DE NUESTROS CAFÉS PARA EL MENUDEO

Café Extra — Martinica y Moka. . . 60 cts. oro. | Café n.° ½ — Java y Brasil . . . . 40 cts. oro.
Id. n.° 0 — Id. y Java . . . 50 » » | Id. n.° 1 — Brasil. . . . . 32 » »

Al por mayor se hace una rebaja razonable y los precios varían segun el envase en que lo prefieran los compradores.

Se encuentra en venta en nuestro establecimiento y en las casas de comercio que á continuacion se detallan:

Quincalleria, Perez Castellanos, 37.	Tienda, «La Caridad», S. José, 21.	Confitería, la del Paso del Molino.
Tienda, Sarandí, 122.	Id. «La Carambola», id., 48.	EN LA UNION
Id. 25 de Mayo, 436.	Id. «La Casualidad», id., 118.	Tienda de Arboleya, 18 de Julio 260.
Id. Buenos Aires, 234.	Almacen, Paysandú, 50 A.	EN PANDO
Casa de Cambio, Reconquista, 250.	Tienda, Ibicuí, 18.	Tienda de M. Pernas.
Id. id. 18 de Julio, 23.	Id. Agraciada, 210.	
Tienda, «La Filarmónica», id. 366.	Confitería, Rio Negro, Estacion del Ferro-carril.	
Id. «La Perla del Cordon», id. 482 A		

MONTEVIDEO — CALLE DE LA COLONIA, 198
e31-perm-d ½ — **Dos Americanos.**

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS
DEL PROFESOR BURGGRAEVE

Preparados con productos químicos absolutamente puros, en gránulos exactamente dosados.
CONSTITUYEN PARA EL FACULTATIVO UN ARMA DE PRECISION, PARA EL PACIENTE UN REMEDIO TAN AGRADABLE COMO CÓMODO

Entre estos medicamentos citaremos:
La QUASSINA, que tomada en dósis de 2 á 3 gránulos al principio de las comidas, *provoca el apetito y facilita la digestion.*
La CAFEINA, que en dósis de 8 á 10 gránulos es el remedio mas eficaz contra la *Jaqueca.*
El ARSENIATO DE QUININA, contra las *Tercianas.*
El ALCANFOR BROMADO, calmante muy poderoso de las *Afecciones nerviosas.*
La PODOFILINA, contra el *Restreñimiento.*
El SULFURO DE CALCIO, contra las *Afecciones del pecho* y las *Anginas.*
El YODOFORMO, la NARCEINA, la CODEINA, contra la *Tos, etc.*

SEDLITZ DE CHANTEAUD, PURGANTE SALINO, DEPURATIVO REFRESCANTE.

Conserva á la sangre su pureza, imposibilita los *Restreñimientos* y previene las *Dolencias inflamatorias.* Es el preservativo por excelencia de la *Fiebre amarilla*, del *Vómito negro*, del *Cólera* y de todas las *Epidemias.*

CH. CHANTEAUD y C.ª, 54, calle des Francs-Bourgeois, 54, en Paris.

Preparadores del AZUCAR CON OXIDO SOLUBLE DE HIERRO, el mas eficaz y el mas agradable de los ferruginosos — Las obras y folletos explicativos se encuentran en casa de los Sres A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, depositarios en *Rosario* y *Montevideo.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.20	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	x 12.00 ll. 12.37	x 12.00 ll. 12.37	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	s. 12.52	s. 12.52	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	1.30 ll. 2.20	1.30 ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	5.00 ll. 5.35	—	—	6.13 ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.06	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.53
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasajeros—OTRA—El tren [illegible] 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasajeros. LXV

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO
Cuentas corrientes, se abona . . . . 2 p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . [illegible]
[illegible]
Montevideo, [illegible] — Francisco S. Walden, Gerente.

Dr. Jurkowski

MÉDICO-CIRUJANO

Se ha mudado á la calle de Arapey, núm. 85.

e23-15

VIN DE MOITIER
AU QUINQUINA FERRUGINEUX

Vino de Málaga con Fosfato de Hierro

Este vino ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficaz.

Tónico usado para curar la Clorósis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.

En Paris, LAURENCEL, farmacéutico, 44, rue des Lombards.

Depósito en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar.	$ 1.665,923.74	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 1.221,975.71	Diversos acreedores	» 1.735,850.23
Caja.—Existencia en efectivo	» 711,559.73	Diversos acreedores: [illegible]	» 549,488.79
Id.—Moneda corriente	» 309,483.79	Emision en circulacion	» 610,804.80
	$ 3.908,143.65		$ 3.908,143.65

S. E. & O.
Montevideo, 3 de Enero de 1877.—*F. S. Walden*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

JABONES SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, [illegible] DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

AL PÚBLICO
PROBAD Y VEREIS

En virtud de la crisis presente el restaurant de *París et Génève* dirigido por *F. Rarel* previene al público en general que desde hoy se reciben pensionistas á *precios muy reducidos.*

Este establecimiento muy conocido en esta ciudad por su buen tratamiento y su exactitud, ofrece ventajas inmensas á los señores que quieran favorecerlo con su confianza.

CALLE TREINTA Y TRES, 106
F. Rarel.
e31.8

NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR [illegible] EN 5 MINUTOS — GUANTES de CABRITILLA Y DE PIEL DE SUECIA, Tejidos, [illegible]

La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejándolos como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles el propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las *Cintas* y *Tejidos de seda* y *de lana*, del *Terciopelo*, etc., etc.—Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.

Depósito general en *Paris*, 7, rue de Jouy, en la FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA.
En *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.
d21-3meses — *El Secretario.*

UNICO PRODUCTO de los conocidos hasta el dia, que cura en pocos dias, las *Enfermedades secretas mas inveteradas*, los *Flujos blancos*, etc., aun los que se han mostrado rebeldes á todo tratamiento curativo.

INJECTION BARRAJA VERDADERA É INFALIBLE

Depósitos en Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — EXPOSITION UNIV. 1867 — PARIS

10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.
Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.

LECHE DE IRIS
para la frescura, brillo y hermosura de la tez.

Perfumería especial á base de Leche de Iris

VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE DE
OPOPANAX

Esencia . . . . . . de OPOPANAX.
Agua de tocador . . . de OPOPANAX.
Jabon superfino . . . de OPOPANAX.
Pomada superfina . . . de OPOPANAX.
Aceite superfino . . . de OPOPANAX.
Cosmético superfino . . . de OPOPANAX.
Polvos de Arroz . . . de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada . . . de OPOPANAX.
Y TUTTI QUANTI

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

CARRERAS NACIONALES
CIRCO ITUZAINGÓ

REUNION DE OTOÑO

Para los dias 4 y 5 de Marzo de 1877

1.ª—CARRERA ORIENTAL—Una vuelta y distancia para caballos criollos que no hayan corrido [illegible] en carreras de Sociedad.—Entrada 30 pesos—Premio 200 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

2.ª—CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta y distancia. Para caballos criollos del país, sin reserva. Entrada 40 pesos—Premio 250 pesos—Peso de ginetes 150 libras.

3.ª—GRAN CARRERA NACIONAL—Una vuelta y distancia, para todo caballo sin reserva alguna, puros recargados con 12 libras—Entrada 200 pesos—Premio 1.000 pesos—Peso de ginete 150 libras.

4.ª—CARRERA SEEIPLE CHASE—Tres vueltas y distancia con doce saltos.—Para caballos criollos. Entrada 50 pesos.—Premio 350 pesos: mas 50 pesos donados por la Empresa del Tren-vía del Central. Peso de jinetes 165 libras (ya arreglada.)

5.ª—CARRERA ESPERANZA—Vuelta y media y distancia.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada 50 pesos.—Premio 350 pesos.—Peso de jinetes 145 libras.

6.ª—CARRERA ELEGANCIA—Tres vueltas y distancia.—Carrera de trote con tílburi para caballos [illegible] llos residentes en el país.—Entrada 50 pesos.—Premio, las entradas y una rica manta.

7.ª—CARRERA SARANDI—Media vuelta y distancia.—Para caballos mestizos que tengan mas de [illegible] meses de residencia en el país.

En caso de concurrir á esta carrera los caballos *Duende* y *Niño*, serán recargados de 10 libras [illegible] los demas—Entrada 80 pesos—Premio 500 pesos—Peso de ginetes 150 libras.

8.ª—CARRERA MONTEVIDEO—Una vuelta y distancia—Para todo caballo con esclusion de puros, mestizos recargados en diez libras—Entrada 80 pesos—Premio 500 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

9.ª—CARRERA URUGUAY—Una vuelta y distancia con seis saltos, de tres piés de altura—Para [illegible] caballo, los mestizos recargados de 12 libras—Entrada 30 pesos—Premio 200 pesos—Peso de ginetes [illegible] libras.

Nota—Las propuestas para estas Carreras se recibirán cerradas y acompañadas de su correspondiente entrada el dia 25 de Febrero, á las 3 de la tarde en el mismo Circo, para ser abiertas en presencia de los interesados.

Otra—Se avisa á los aficionados que la Comision no admitirá carrera donde haya menos de [illegible] caballos.

f4- — *La Comision.*



EXPOSICIONES UNIVERSALES — Medallas en Lyon, en 1872, en Marsella, en 1874 y en Paris en 1875.

35 años de éxito.

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS

DIPLOMA DE MÉRITO en VIENA, en 1873. Medalla de Honor de la Academia Nacional de Paris, en 1874

Es el mejor Elixir PARA AYUDAR LA DIGESTION, CURAR LOS DOLORES DE ESTÓMAGO, CALMAR LOS NERVIOS, ALIVIAR EL MAREO Y LA DIARREA. Es uno de los MEJORES DENTIFRICOS

Bebida sumamente agradable.

Es un Preservativo EFICACISIMO DE LA COLERINA, DEL VÓMITO, DE LAS EPIDEMIAS EN GENERAL. SANEA LAS AGUAS SALITROSAS. Se emplea igualmente como AGUA DE TOCADOR

Se vende en frascos y medios frascos que llevan todos la *Firma* y el *Sello* de H. de RICQLÈS de Lyon (Francia).
Depósito en *Montevideo* y *Rosario*: A. Demarchi Hermanos y C.ª

ESTABLECIMIENTO
Hidro-Terápico
CALLE DEL 1.° DE MAYO, NÚM. 35
(Al costado de la Casa de Gobierno)

Este «Establecimiento» se halla bajo la inmediata direccion del Dr. Gonzalez Maestre. Las señoras, son tratadas por una profesora alemana.

En el mismo, existe el depósito de las *Aguas Minerales-medicinales* «La Valleja», indispensables para la curacion de las enfermedades del estómago y del hígado.

f1°-1mes

CARBOLATINE REYNAL — Medalla de Oro — Paris 1875
LICOR Normal DE ACIDO FÉNICO EDULCORADO
Para los usos cotidianos DEL TOCADOR, La Cura de las Llagas, Quemaduras, etc. PARA [illegible] los Venenos PARA [illegible] LAS HABITACIONES, etc.
PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

ELIXIR STINTZY
LICOR INDIO
Farmacia STINTZY, Lyon (Francia).
23, *Cours Lafayette*, 23.

Este LICOR, sumamente apreciado en Francia, sobre todo en los hospitales militares, ha conseguido granjearse las simpatías de los médicos de mas fama, gracias á los maravillosos resultados á los que con su uso se ha podido llegar.

Es soberano contra el **Cólera y la Colerina**, contra la **Fiebre amarilla**, la **Diarrea**, las **Indigestiones**, el **Mareo**, etc.

Se emplea además con resultados seguros para curar las *Digestiones laboriosas*, los *Dolores de estómago*, el *Asma*, los *Vómitos de la preñez*, la *Jaqueca*, etc., etc.—Su precio, relativamente muy pequeño le hace asequible aun á las fortunas mas modestas.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
En *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Nueva Empresa de Diligencias
DE
JOSÉ GASCUE Y SEGUNDO LEON

Carrera de Montevideo por la Florida, Pueblo Sarandí, Pueblo Paez, Cerro-Largo á Bagé y vice-versa. Sale de Montevideo para los puntos indicados, los dias 3, 12, 18 y 27.—Sale de Bagé, los dias, 2, [illegible] 17 y 26.—Sale de Cerro-Largo para Montevideo, los dias 3, 12, 18 y 27.

Agencias.—En Montevideo, Fonda Española, calle Uruguay, núm. 41; En Cerro-Largo, Juan Harriague; En Bagé, Juan B. Veichini. e16-1mes

Campo del Sr. Lecocq
EN EL PANTANOSO

En este campo, perfectamente alambrado, se toman á pastoreo animales vacunos y caballares. Se admiten tambos á precios equitativos. Bajo la precisa obligacion de encerrar en los corrales de don Manuel Grajales se permite el tránsito de tropas por el campo, haciendo su entrada por el camino del Paso de la Arena y viniendo á salir al de la Tablada.—Precio convencional.

Se garante el cuidado de los animales que se tomen á pastoreo.

Precio al mes por caballos . . . $ 1.20
Id. al id. por animales vacunos . . $ 1.00

Para tratar, en el mismo campo, casa blanquea da entre los corrales de D. Manuel Grajales y la casa de D. Pedro conocido por Medio Mundo.

En Montevideo, Cerrito, 254. e5-1mes



Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.nos y C.ª





DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS POLVOS del D.r CLERY de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª





SILPHIUM CIRENAICUM
Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general.
TISIS PULMONAR, Tisis laríngea, BRONQUITIS AGUDA, [illegible] Catarros, [illegible]
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de las principales poblaciones de Francia.
DERODE Y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FOLLETIN

44

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH

[illegible]

CAPITULO VII
LA PRIMERA SORPRESA

[illegible]